

Cuenca, 30 marzo 2017

Señores Accionistas
TECHSYSTEMS CIA. LTDA.
Presente

De mis consideraciones,

En mi calidad de comisario comunico a Ustedes, que luego de haber revisado los libros y registros contable de la Compañía, concluyo que fueron llevados en concordancia con la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los estatutos de la Empresa, lo que establece la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Por consiguiente, me permito emitir mi opinión de la situación financiera de la compañía, en su Estado de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 2016.

TECHSYSTEMS CIA. LTDA

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD DÓLARES)

VENTAS	\$ 110,777.80
(-) COSTO DE VENTAS	\$ 42,182.03
(=) UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	\$ 68,595.77
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	\$ 53,457.36
UTILIDAD DEL PERÍODO	\$ 15,138.41
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	\$ 2,270.76
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ 3,328.41
(=) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$ 9,539.23

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD DÓLARES)

ACTIVOS		\$ 44,494.73
CORRIENTES	\$ 28,609.20	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 15,885.53	
PASIVOS		\$ 10,663.41
CORRIENTES	\$ 10,663.41	
PATRIMONIO		\$ 33,831.32
CAPITAL SOCIAL	\$ 400.00	
RESERVA LEGAL	\$ 400.00	
UTILIDADES ACUMULADAS	\$ 23,492.09	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 9,539.23	

CONCLUSIÓN.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En la parte contable la información se encuentra debidamente respaldada con los documentos y registros contables según las normas internacionales de contabilidad, reflejando razonablemente la situación económica financiera al 31 de diciembre de 2016, por lo que solicito a los señores accionistas la aprobación de los estados financieros.

Atentamente,



Jenny Merchán Falconi

COMISARIO